

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5317** *ATALAYA RESIDENCIAL, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 LSC, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2020, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social en 391.613,48 euros, por amortización de 65.159 acciones ordinarias mediante devolución a los accionistas afectados de bienes no dinerarios, quedando el capital fijado en 92.381,56 euros, lo que se hace constar a los efectos de que los acreedores de la Sociedad pueden oponerse a esta operación, durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Sant Quirze de Safaja, 14 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Eva Guixà Fisas.

ID: A200041005-1